

**MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES DE LA
UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Ejercicio 2013**

Abril 2014



Unidad de Igualdad entre Mujeres y
Hombres de la UCA

C/Ancha, 16
11001, Cádiz
956 01 50 85

unidad.igualdad@uca.es
www.uca.es/igualdad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN CON EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UCA	6
1.1. ACTUACIONES INSTRUMENTALES.....	6
1.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LA UCA	6
1.1.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD	7
1.2. ACTUACIONES DE TIPO SUSTANTIVO POR EJE DE ACCIÓN.....	7
1.3. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y DEL PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO SEXISTA EN LA UCA.....	10
2. OTRAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO	11
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN ORDINARIA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD.....	11
CUADROS RESUMEN DE LAS ACCIONES ANTERIORES.....	13

INTRODUCCIÓN

La Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 13 de marzo de 2007) determina que "Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres". En cumplimiento de estas previsiones, la Universidad de Cádiz vino a crear su Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009, (BOUCA nº 96 de 31 de julio de 2009), asignándole para el cumplimiento de dicha labor las siguientes funciones:

1. "Visibilizar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres dentro de la comunidad universitaria realizando periódicamente un **diagnóstico** de la situación en los distintos colectivos -PDI, PAS, alumnado..., formular propuestas de mejora y, en su caso, denunciarlas ante la autoridad competente.
2. Elaborar y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de los **Planes de Igualdad** entre mujeres y hombres de la Universidad. Dichos Planes de Igualdad tendrán una duración de 4 años y serán revisables anualmente.
3. Velar por el **cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad** entre mujeres y hombres en los ámbitos administrativo, laboral, docente e investigador: promover la adecuación de los Estatutos, realizar estudios de impacto de género y/o informes de los desarrollos normativos y curriculares que se produzcan, tales como reglamentos, planes de estudio...
4. Promover la **implantación transversal de la igualdad** en las políticas universitarias.
5. Fomentar la **inclusión de la perspectiva de género en la investigación y la docencia**.
6. Promover la **sensibilización y formación en materia de igualdad** de toda la comunidad universitaria: PDI, PAS, alumnado.
7. **Colaborar** y, en su caso, **coordinarse con las instituciones de la provincia de Cádiz** (Observatorio de la prensa, Seminario de Estudios de la Mujer, Instituto Andaluz provincial...) y con **cualquier otra entidad o colectivo** social que trabaje en pro de la igualdad para desarrollar programas o actividades de sensibilización y formación, creación y difusión de recursos, trabajo en red....
8. Garantizar, en cumplimiento de la legislación anteriormente referida, un ambiente de trabajo exento de violencia de género, mediante la adopción de un **protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de género** en la UCA.
9. Elaborar una **Memoria Anual de Actividades** y realizar aquellas otras funciones que, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, le fueran encomendadas reglamentariamente".

De acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (BOE nº 71 de 23 de marzo 2007; artículos 45 y concordantes) y la Ley 7/2007, Estatuto Básico del Empleado Público (BOE nº 89 de 13 de abril 2007; Disposición Adicional Octava y concordantes), la Universidad de Cádiz elaboró su I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, al que acompaña un Protocolo para la Protección y Prevención frente al Acoso Sexual y el Acoso Sexista, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA N.º. de 7 de julio).

En dicho instrumento técnico confluyen la mayor parte de las funciones propias de la Unidad de Igualdad anteriormente reseñadas, transformadas en herramientas generales para la consecución de los objetivos planteados en el mismo. A ello cabe añadir que muchas de las acciones desarrolladas pueden tener impacto en varios de los diferentes ejes que lo componen, como por ejemplo ocurre con las acciones de difusión y formación, y que otras son contempladas por el propio Plan de Igualdad desde una doble perspectiva técnica, como sucede con la actualización del diagnóstico de situación. En este sentido, se debe aclarar que el objeto de esta Memoria de actuaciones no es la evaluación de la implementación del I Plan de Igualdad y del Protocolo que lo acompaña, tarea que tiene su propia sustantividad y procedimiento, sino la reseña de las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad durante el ejercicio 2013. Adicionalmente, la Unidad de Igualdad verifica también otro tipo de actuaciones, que también se deben incluir en su Memoria Anual para el correcto cumplimiento de esta obligación (Apartado 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009, ya citado).

Como se hizo en la Memoria 2012, conviene recordar que estas circunstancias aconsejan la explicación de la metodología seleccionada para la elaboración del presente documento, que se ha considerado la más adecuada desde un punto de vista técnico pero también por razones expositivas y de sistemática. En atención a estas precisiones, el desempeño de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA durante este periodo puede vertebrarse en tres grandes apartados:

1. Aquellas acciones relativas al I Plan de Igualdad de la UCA, reviertan directamente o no en la ejecución y desarrollo del mismo. Dentro de ellas es posible distinguir entre Actuaciones instrumentales (Re-Diagnóstico e Indicadores de Seguimiento y Evaluación) y Actuaciones de tipo sustantivo, referidas al desarrollo y ejecución de los ocho Ejes de actuación marcados por el mismo. A ellas cabe sumar las intervenciones en materia de Transparencia e Información a la Comunidad Universitaria y otras instituciones.
2. Aquella actividad que, sin estar asignada taxativamente a la Unidad, se ha verificado por su relación con el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres -de conformidad con su ámbito material, legalmente determinado- y por afectar a miembros de la Comunidad UCA.
3. Las actuaciones de gestión ordinaria, comunes a las de otras Unidades Administrativas de la UCA.

Por último, debe indicarse que se acompañan una serie de cuadros resumen de algunos de los aspectos que se abordan en dichos apartados.

1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN CON EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UCA

1.1. ACTUACIONES INSTRUMENTALES

El I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA prevé la realización de un Re-Diagnóstico de situación con periodicidad anual. Así mismo prevé la selección de un sistema de indicadores que permita medir y evaluar el grado de implementación del mismo.

1.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LA UCA

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar conocimiento de la realidad de la igualdad de mujeres y hombres en la UCA desde una serie de perspectivas ya trazadas en el Diagnóstico inicial, con objeto de detectar oportunidades de mejora. Para ello, es necesario recopilar información de manera sistematizada.

Las acciones desarrolladas en cumplimiento de esta función han sido las siguientes:

- Tareas preliminares ordenadas a la confección del II Diagnóstico:
 - Procesado de los datos recibidos
 - Actualización de los datos de Diagnóstico
 - Confección de las gráficas de evolución
 - Edición y maquetación del Informe de actualización de la situación de mujeres y hombres en la UCA.
- Presentación ante la Comisión de Igualdad, Consejo de Dirección y Consejo de Gobierno del II Diagnóstico. Junio, julio.
- Tareas preliminares ordenadas a la confección del III Diagnóstico. Julio- diciembre:
 - Revisión de modelos de solicitud de datos
 - Solicitud de datos a los servicios competentes de acuerdo con los solicitados en el primer Diagnóstico
 - Procesado de los datos recibidos
 - Actualización de los datos de Diagnóstico
 - Confección de las gráficas de evolución
 - Edición y maquetación del Informe de actualización de la situación de mujeres y hombres en la UCA.

1.1.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD

De cara al seguimiento del nivel de cumplimiento del Plan de Igualdad, es competencia de la Unidad de Igualdad el diseño de los indicadores correspondientes a cada una de las 46 medidas que componen el Plan. El seguimiento y la evaluación del I Plan de Igualdad han de realizarse a través de indicadores de género objetivables, que permitan la configuración de un sistema eficaz de seguimiento y evaluación.

Las acciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes:

- Inicio y culminación del proceso de diseño de indicadores del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA.
- Elaboración de fichas de solicitud de datos para la medición del impacto del I Plan.
- Recopilación de datos
- Procesado de los datos recibidos
- Elaboración de la I Memoria de Evaluación del I Plan de Igualdad
- Edición y maquetación de la I Memoria de Evaluación del I Plan de Igualdad.
- Presentación ante la Comisión de Igualdad, Consejo de Dirección y Consejo de Gobierno del II Diagnóstico. Junio, julio.

1.2. ACTUACIONES DE TIPO SUSTANTIVO POR EJE DE ACCIÓN

El I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz se vertebra sobre 8 Ejes, divididos cada uno de ellos en una serie de objetivos y medidas. Las acciones desarrolladas por la Unidad de Igualdad orientadas al cumplimiento del Plan de Igualdad en función a estos Ejes son las siguientes:

EJE 1. Promover un compromiso con la equidad e igualdad entre mujeres y hombres

- Actualización del Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la UCA. Enero-diciembre.
- Actualización periódica de la página web de la Unidad de Igualdad. Enero-diciembre.
- Presentación de alegaciones a diversos borradores de las disposiciones de la UCA, para el cumplimiento de las disposiciones sobre lenguaje inclusivo. Enero-diciembre.
- Presentación de alegaciones a diversos borradores de las disposiciones de la UCA, para el cumplimiento de las disposiciones sobre presencia equilibrada entre mujeres y hombres. Enero-diciembre.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Puerto Real: Asesoramiento en la elaboración del Plan de Igualdad del Municipio. Enero.
- Impartición de Taller, en colaboración con Medicus Mundi, sobre “Violencia contra las mujeres en el mundo: Estrategias de Organizaciones de Mujeres y Feministas para su erradicación”. Enero, marzo.

- Asistencia a reunión de las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía (Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla). Febrero.
- Conmemoración del Día de la Mujer 2013: Difusión del Manifiesto elaborado por la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), y difusión del Cartel elaborado por las Unidades y Oficinas de Igualdad de las Universidades Públicas de Andalucía. Marzo.
- Organización y ejecución de la acción formativa “Formando en Igualdad” (Jerez, Algeciras, Puerto Real y Cádiz). Marzo.
- Solicitud de colaboración a la Fundación Municipal de la Mujer (Ayuntamiento de Cádiz) para participación en actos conmemorativos. Marzo, noviembre.
- Solicitud de colaboración a la Concejalía de Igualdad y Salud (Ayuntamiento de Puerto Real) para participación en actos conmemorativos. Marzo, noviembre.
- Propuesta de acción formativa para PAS y PDI "I Plan de Igualdad de la UCA, y Protocolo de Prevención y Protección frente al acoso sexual y el acoso sexista en la UCA" a la Unidad de Formación (Campus de Jerez, Algeciras, Puerto Real y Cádiz). Marzo y abril.
- Organización del “V Seminario de Educación para la no violencia de género” (Campus de Puerto Real). Marzo y abril.
- Asistencia al VI Encuentro de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas, organizado por la Universidad de Granada. Mayo.
- Recepción y tramitación de queja presentada por PDI acerca del lenguaje no inclusivo en tarjetas universitarias. Mayo.
- Recepción y tramitación de queja presentada por PDI acerca del lenguaje no inclusivo en fichas 1B. Junio.
- Atención a petición del Defensor del Pueblo Andaluz sobre requerimiento de datos de determinadas actuaciones de la UCA y su estructura orgánica desde el punto de vista de género. Julio.
- Recepción y tramitación de queja presentada por Asociación Andalucía por la Enseñanza Pública acerca del lenguaje no inclusivo en procesos de contratación de la UCA. Julio.
- Organización/planificación del curso de formación permanente “Educación Sexual: género y coeducación” (Campus de Puerto Real). Octubre.
- Contactos para iniciar una línea de colaboración con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Noviembre.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Jerez para la planificación y organización de los actos conmemorativos del 25 de Noviembre y del 8 de marzo del próximo ejercicio. Noviembre.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Jerez en actos conmemorativos del 25 de noviembre. Moderación de sesiones. Noviembre.
- Presentación de los resultados del estudio “La violencia de Género en las pymes: Herramientas para su prevención y sanción”, auspiciado por la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA, con colaboración del Consejo Social. Noviembre.

- Préstamo de la exposición itinerante “La violencia de género en el mundo del Cómic” al Ayuntamiento de Torreveja (Alicante). Noviembre.
- Conmemoración del Día contra la violencia de género 2013: 3ª Edición del Cineforum “La Claqueta violeta”, con la colaboración de Ayuntamiento de Cádiz, Ayuntamiento de Puerto Real, Diferencia2 y Profesorado de la UCA (Campus de Puerto Real). Noviembre.
- Conmemoración del Día contra la violencia de género 2013: Acción divulgativa “Violencia de género y políticas de atención a las víctimas: Perspectivas estatal, autonómica y municipal (Facultad de Ciencias del Trabajo, Cádiz). Noviembre.
- Asistencia a la presentación del I Plan contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Jerez. Noviembre.
- Participación como INFORMANTE CLAVE en Proyecto RSU-UE: Estudio comparado de la Responsabilidad Social Universitaria en Europa y desarrollo de un marco de referencia comunitario. Noviembre.
- Colaboración en actividad divulgativa de Foro por la Igualdad. Noviembre.

EJE 2. Potenciar la inclusión de una perspectiva de género en la docencia y en la investigación.

- Trabajos preliminares sobre contenidos docentes en género, orientados a su seguimiento en los nuevos planes de estudio y a una futura contemplación de los mismos a los efectos de los Contratos-Programa. Julio- diciembre.
- Presentación de alegaciones a borrador de disposición de la UCA, para el cumplimiento de las previsiones del Plan sobre priorización de ayudas a las líneas de investigación sobre género (se refiere en nota al pie)¹.
- Inicio de trámites para auspiciar Actuación Avalada por la Unidad de Innovación Docente, para la elaboración de materiales que faciliten la docencia desde la óptica de género. Octubre.

EJE 3. Propiciar la representación equilibrada de mujeres y hombres en los Órganos de Representación y de Gobierno.

- Presentación de alegaciones a diversos borradores de disposiciones de la UCA, para el cumplimiento de las previsiones del Plan.

EJE 4. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y el desarrollo profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria.

No se han llevado a cabo acciones específicas relativas a este eje².

¹ Presentación de alegaciones al Plan Propio de Investigación de la Universidad de Cádiz 2014.

² No obstante, ha sido objeto de difusión en las acciones de formación “Formando en Igualdad” y I Plan de Igualdad de la UCA y Protocolo de Prevención y Protección frente al acoso sexual y el acoso sexista en la UCA”.

EJE 5. Promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de todos/as quienes trabajan o estudian en la UCA.

- Organización de la acción formativa “Formando en Igualdad”, ya reseñada.
- Elaboración de un informe sobre derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de PDI, a petición de Secretaría General. Mayo.
- Propuesta de acción formativa para PAS y PDI "I Plan de Igualdad de la UCA y Protocolo de Prevención y Protección frente al acoso sexual y el acoso sexista en la UCA” (Campus de Jerez, Puerto Real, Algeciras y Cádiz), dirigida a la Unidad de Formación para el ejercicio 2014. Octubre.

EJE 6. Garantizar la salud laboral en óptica de género.

No se han llevado a cabo acciones específicas relativas a este eje³.

EJE 7. Erradicar el acoso sexual o por razón de género.

- Tramitación y seguimiento de un expediente por parte de la Comisión contra la Violencia de Género de la UCA. Febrero-octubre.
- Trabajos preliminares para la evaluación del impacto del Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso sexista en la UCA.

EJE 8. Garantizar los derechos normativamente establecidos para la protección de las víctimas de violencia contra las mujeres.

No se han llevado a cabo acciones específicas relativas a este eje⁴.

1.3. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y DEL PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO SEXISTA EN LA UCA

Las acciones en esta materia han sido las siguientes:

- Organización de la acción formativa “Formando en Igualdad”, ya reseñada.
- Aportación de datos a la Memoria de Responsabilidad Social de la UCA. Julio.
- Participación como INFORMANTE CLAVE en Proyecto RSU-UE: Estudio comparado de la Responsabilidad Social Universitaria en Europa y desarrollo de un

³ No obstante, ha sido objeto de difusión en las acciones de formación “Formando en Igualdad” y I Plan de Igualdad de la UCA y Protocolo de Prevención y Protección frente al acoso sexual y el acoso sexista en la UCA”.

⁴ Aunque si ha sido tratado profusamente en acciones de sensibilización y formación.

- marco de referencia comunitario. Noviembre.
- Aportación de datos a la Memoria presentada en el Claustro Universitario. Diciembre.

2. OTRAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las acciones desarrolladas han sido:

- Recepción de petición por parte de alumna víctima de violencia de género para el efectivo ejercicio de su derecho a la protección integral en relación con su compatibilidad con los requerimientos de asistencia obligatoria. Octubre.
- Tramitación y canalización de dicha petición hacia el profesorado implicado. Octubre.

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN ORDINARIA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD

En su gestión ordinaria, la Unidad de Igualdad ha llevado a cabo actuaciones relativas a su página Web, además de otras de carácter económico y de planificación. Junto a ellas, ha desempeñado tareas administrativas relativas a su vertiente docente.

Página web de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA

Las acciones desarrolladas han sido:

- Gestión de los contenidos de la página web de la Unidad.
- Revisión de la normativa vigente en materia de igualdad.
- Actualización de las convocatorias en materia de ayudas y de formación.
- Actualización de noticias y novedades.

Gestiones Económicas y Planificación

Las acciones desarrolladas han sido:

- Gestiones correspondientes a la subvención extraordinaria del IAM concedida a la Unidad de Igualdad.
- Gestiones correspondientes al Proyecto de Investigación “La Violencia de Género en las pequeñas empresas: herramientas para su prevención y sanción”, auspiciado por la Unidad de Igualdad (edición de resultados, presentación del libro, difusión; gestión económica y de personal), subvencionado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- Gestión de solicitud de subvención al Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad. Julio.

- Gestiones correspondientes a la solicitud de Ayuda para la realización de actividades informativas, divulgativas y de formación relacionadas con la Unión Europea (Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía). Abril.
- Gestiones correspondientes a la solicitud de subvención para Postgrados oficiales de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Instituto de la Mujer). Julio.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades 2013.

Asistencia a Actividades de Formación por parte del personal de la Unidad de Igualdad

Las acciones desarrolladas han sido:

- Realización del curso “Hola de Cálculo nivel medio (Teleformación)” (GRA- 0113). Febrero y marzo.
- Realización del “Curso para el uso de la plataforma de la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU)”. Abril.
- Asistencia al “VI Encuentro de Unidades de Igualdad de Universidades Españolas”. Mayo.

Tutorización de alumnado en prácticas y otras tareas relacionadas con la docencia

Las acciones desarrolladas han sido:

- Acogida de alumnado en prácticas del Master de Género, Identidad y Ciudadanía de la UCA. Febrero 2013.
- Acogida de alumnado en prácticas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Mayo 2013.
- Acogida de alumnado en prácticas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Diciembre 2013.
- Planificación de sus tareas, seguimiento y evaluación de las mismas.
- Solicitud y tramitación del creditaje de los cursos impartidos, evaluación del alumnado y gestión de los certificados correspondientes.

CUADROS RESUMEN DE LAS ACCIONES ANTERIORES

CUADRO 1. Acciones relativas al Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la UCA		
	EJE	Nº de acciones
1	Promover un compromiso con la equidad e igualdad entre mujeres y hombres	29
2	Potenciar la inclusión de una perspectiva de género en la docencia y en la investigación	3
3	Propiciar la representación equilibrada de mujeres y hombres en los Órganos de Representación y de Gobierno	1
4	Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y el desarrollo profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria	-
5	Promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de todos/as quienes trabajan o estudian en la UCA	3
6	Garantizar la salud laboral en óptica de género	-
7	Erradicar el acoso sexual o por razón de género	2
8	Garantizar los derechos normativamente establecidos para la protección de las víctimas de violencia contra las mujeres	-
	Transparencia y comunicación del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso sexista en la UCA.	4
	TOTAL	42

CUADRO 2. Acciones de Formación en materia de igualdad

Acción	Fecha	Lugar	Mujeres	Hombres	TOTAL	% de Mujeres	% de Hombres
Taller "Violencia contra las mujeres en el mundo: Estrategias de Organización de Mujeres y Feministas para su erradicación" (1ª Edición)	ene-13	Jerez	14	11	25	56%	44%
Taller "Violencia contra las mujeres en el mundo: Estrategias de Organización de Mujeres y Feministas para su erradicación" (2ª Edición)	mar-13	Jerez	17	8	25	68%	32%
Acción formativa "Formando en Igualdad" (3ª Edición)	mar-13	Cádiz					
Acción formativa "Formando en Igualdad" (3ª Edición)	mar-13	Jerez	180	120	300	60%	40%
Acción formativa "Formando en Igualdad" (3ª Edición)	abr-13	Puerto Real					
Acción formativa "Formando en Igualdad" (3ª Edición)	abr-13	Algeciras					
V Seminario de Educación para la No violencia de género	mar-14	Puerto Real	31	5	36	86%	14%
TOTAL			242	144	386	63%	37%

CUADRO 4. Acciones de colaboración y coordinación con otras entidades

Acción	Entidad	Nº de entidades
Colaboración con otras entidades	Ayuntamiento de Chiclana	4
	Ayuntamiento de Puerto Real	
	Ayuntamiento de Jerez	
	Asistencia a acto de presentación del I Plan Local de Violencia de Género	
	Ayuntamiento de Torreveja (Alicante)	
Solicitudes de colaboración a otras entidades	Fundación Municipal de la Mujeres del Ayuntamiento de Cádiz	5
	Centro Provincial del IAM de Cádiz	
	Ayuntamiento de Puerto Real	
	Escuela Hombres por la Igualdad (Diferencia2)	
	Unidad contra la violencia de género de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz	
Coordinación con otras entidades	Consejo Local de la Mujer del Ayuntamiento de Jerez	6
	Observatorio de Violencia de Género del Ayuntamiento de Jerez	
	Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelecia Universitaria (RUIGEU)	
	Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía	
	Ayuntamiento de Chiclana	
	Medicus Mundi Andalucía	
TOTAL		15

CUADRO 5. Acciones de gestión ordinaria, económica y administrativa

Acción	Nº de acciones
Página web de la Unidad de Igualdad	4
Gestiones económicas y planificación	6
Asistencia a actividades de formación	3
Tutorización de alumnado en prácticas y otras tareas de docencia	5
TOTAL	18